INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

PC-ESAL No. 003 DE 2026

(SIN LIMITACIÓN A MIPYMES)

PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PC-ESAL No. 003 DE 2026, DECRETO 092 DE 2017, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS COMUNITARIOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE COPER – BOYACÁ, INCLUYENDO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y EL CAMPEONATO DE FÚTBOL BIYAUSE, COMO MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA REGIÓN".**

COPER, 23 DE JUNIO DEL 2026

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA IDONEIDAD Y LA CALIDAD DE LOS PROPONENTES Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE LA CONVOCATORIA

En Coper, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026 y de acuerdo al cronograma establecido en los pliegos de convocatoria del **PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PC-ESAL No. 003 DE 2026, DECRETO 092 DE 2017**, el Comité Evaluador, integrado por **DIANA PATRICIA FLORIAN BENITEZ**– Tesorer(a) Municipal, **LUISA FERNANDA MUÑOZ UMAÑA** Jefe Asesor(a) de Planeación Municipal y **MARIA FERNANDA GÓNGORA GONZALEZ** Asesora Jurídica en Contratación, se reunió con el objeto de hacer la verificación de la respectiva evaluación y calificación técnica de la única oferta presentada para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS COMUNITARIOS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE COPER – BOYACÁ, INCLUYENDO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y EL CAMPEONATO DE FÚTBOL BIYAUSE, COMO MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA REGIÓN.**

ETAPA I: VERIFICACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo con el acta de cierre del proceso y las aclaraciones que se han realizado al mismo, se presentaron los siguientes proponentes con sus respectivas ofertas, por lo que el comité procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

UNICO PROPONENTE

ITEM	OFERTA		VALOR PROPUESTA
1	**NOMBRE DEL OFERENTE**	FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO	$69.374.600,00
	REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR ALFONSO AGATON ALVARES	

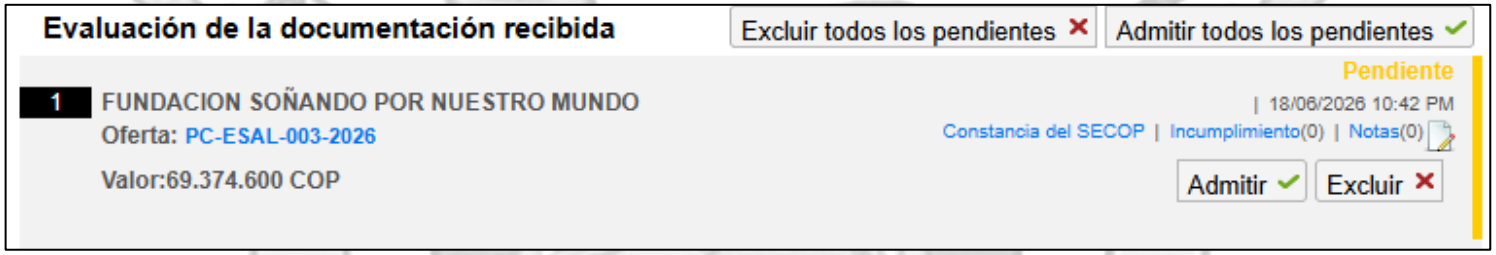

La siguiente verificación se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en el **ARTÍCULO 4o. PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN CUANDO EXISTE MÁS DE UNA ENTIDAD PRIVADA DE RECONOCIDA IDONEIDAD.** *"En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto"*

ETAPA II: VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES O REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO Y DOCUMENTOS QUE LOS ACREDITAN:

De conformidad con el pliego de la convocatoria, en la presente etapa se revisarán los requisitos habilitantes de orden jurídico y los criterios para seleccionar la entidad privada y de reconocida idoneidad, con el fin de determinar el cumplimiento de los requerimientos mínimos habilitantes para la participación de los oferentes en el presente proceso de selección, su verificación de cumplimiento se evaluará como **HABILITADO** o **NO HABILITADO.**

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD JURIDICA					
1.	**Carta de Presentación de la Propuesta Anexo No. 3.** La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según formato anexo a la convocatoria, y tiene como finalidad que el proponente exprese de manera clara e inequívoca que conoce los términos del proceso de selección, que acepta sus condiciones, que cumple con los requisitos y exigencias del ordenamiento jurídico, y que no se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Constitución o la ley. La carta, debe ser firmada, por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales de la ESAL. De no hacerlo el Representante Legal quien se constituya apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones.	X		1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
2.	**Original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal. P**ara entidades privadas inscrita en la respectiva Cámara de Comercio, Con fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores al cierre de la presente convocatoria. Debidamente renovado y/o actualizado 2026. Objeto: El objeto social de la entidad privada o la actividad deberá permitir el cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar y donde conste que su duración no será inferior a la vigencia del convenio y un (1) año más. Así mismo, deberá certificar que su objeto social incluye actividades que se relacione con el objeto a contratar. Autorización de la Junta de Socios o Asamblea de Accionistas: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se	X		2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CON FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/05/2026, POR CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA DURACIÓN INDEFINIA DE LA ENTIDAD FECHA DE

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.				INSCRIPCIÓN: 30 DE ENERO DE 2014
3.	**Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes. (RUP),** expedido por la Cámara de Comercio de la Jurisdicción donde tenga asiento principal de sus negocios (personas naturales) o en el domicilio principal (personas jurídicas) Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP, expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores al cierre de la presente selección abreviada.	X		8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	ALLEGA DOCUMENTO
4.	**Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales.** (Artículo 23 ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003). Con el objeto de dar cumplimiento a esta disposición, se deberá aportar el documento mediante el cual conste que el proponente acredite que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El pago de los aportes se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, acompañando la certificación de Copia de la Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal; en	X		11.4 PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL FUNMUNDO	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES DE LOS SEIS ULTIMOS MESES, FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y ADJUNTA SOPORTES Y DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	caso contrario, será acreditado por su representante legal y se aportara copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y del Registro Único Tributario. Dicho documento deberá certificar que, a la presentación de su oferta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el caso en que la sociedad no tenga más de 6 meses de constituida, deberá acreditar el pago a partir de la fecha de constitución. Anexo 11.				
5.	**Certificado de Antecedentes Fiscales**. El proponente no deberá encontrarse reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal (Vigente) de la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley 610 de 2000, para lo cual el proponente lo podrá aportar o en su efecto el Municipio consultará, el ULTIMO BOLETÍN OFICIAL EXPEDIDO por esa entidad	X		3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES 3.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES RL	CERTIFICADO DE FECHA DE EXPEDICIÓN 17/06/2026 DE LA FUNDACIÓN SOÑADOR POR NUESTRO MUNDO NIT 900697354-8 Y DE HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ CC 7186559 NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.
6.	**Certificado de Antecedentes Disciplinarios**. El proponente, como persona jurídica representada por su representante Legal, así como la persona natural, no deberá encontrarse reportado en la Procuraduría General de la Nación por antecedentes disciplinarios, para lo cual el	X		4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISICIPLINARIOS	DE EXPEDICIÓN 17/06/2026 DE LA FUNDACIÓN SOÑADOR POR NUESTRO MUNDO

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	proponente lo podrá aportar o en su efecto el Municipio verificará la información a través del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de esa entidad; a la fecha del cierre del presente proceso.			4.1 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISICIPLINARIOS RL	NIT 900697354-8 Y DE HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ CC 7186559 NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
7.	**Certificado de Antecedes Judiciales**. La entidad consultará y verificará que los proponentes (Representante Legal) no registren antecedentes judiciales en la página dispuesta por la Policía Nacional para ello.	X		5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE FECHA DE EXPEDICIÓN 17/06/2026 HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ CC 7186559
8.	**Certificado de Registro Nacional para Medidas Correctivas.** Se debe acreditar certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES	X		6. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CERTIFICADO DE FECHA DE EXPEDICIÓN 17/06//2026 DEL HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ CC 7186559
9.	**Cédula de ciudadanía**. El representante legal de la ESAL, deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía expedida en Colombia. De conformidad con el Decreto 4969 de 2009, a partir del primero de agosto de 2010 sólo será válida la copia de la Cédula amarilla de hologramas.	X		9. CEDULA DE CIUDADANIA	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ CC 7186559 DE TUNJA

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
10.	**Situación Militar.** Cumplimiento del Artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 y subsiguientes, La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Por ende, se solicitará el certificado de situación militar emitido en la siguiente página: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation	X		10. LIBRETA MILITAR	ALLEGA DOCUMENTO DE LIBRETA MILITAR
11.	**Registro Único Tributario.** El proponente deberá presentar en su oferta el Registro Único Tributario expedido por la DIAN. El mismo debe encontrarse actualizado conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, y el Decreto 2788 del 31 de agosto de 2004.	X		REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE
12.	**Certificado De Inhabilidades E Incompatibilidades.** La entidad debe llenar el formulario del anexo 10, anexo 12 y será firmada por el proponente representante legal o su apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, debe venir suscrita por el representante legal debidamente facultado en los términos de ley.	X		7. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	EL PROPONENTE ALLEGA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD, INCOMPATBILIDAD O PROHIBBICIÒN.
13.	**Cumplimiento.** Se evaluará de acuerdo con la información que registra en el registro único de proponentes, sobre las multas y / o sanciones que le hubieren sido impuestas, que no esté incurso en alguna de las siguientes situaciones según lo establecido en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011.		X	-	NO ALLEGA DOCUMENTO

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
14.	**Paz Y Salvo De Impuesto Municipales.** En concordancia con lo establecido en el Estatuto tributario Municipal el proponente deberá anexar el Paz y Salvo de Impuestos Municipales, el cual es expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Coper.	X		13. PAZ Y SALVO_900697354-8	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE
15.	**Pacto De Probidad**. Debidamente diligenciado y aportado	X		32. PACTO PROBIDAD	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE DDILIGENCIADO.
16.	**Formato Único De Hoja De Vida De La Función Pública.** Cuando la contratación sea para adquirir servicios el oferente deberá anexar a la oferta, el formulario único de hoja de vida, persona natural o jurídica, según corresponda debidamente diligenciado, conforme al artículo 1 de la Ley 190 de 1995.	X		14. HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA FUNDACION Y RL	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE DDILIGENCIADO.
17.	**Declaración De Bienes Y Rentas.** Se deberá adjuntar en original la declaración de bienes y rentas de la función pública del representante legal de la persona jurídica que presente la propuesta.	X		15. DECLARACION_CONFLICTO_INTERES	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
18.	**Certificación De Manifestación No Utilización De Recursos Provenientes De Actividades Ilícitas**. Es una certificación que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica que presenta la oferta, o persona natural, donde manifieste que se compromete a no utilizar recursos, en la ejecución que provendrán de actividades ilícitas, tales como: lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes, o delitos contra el orden constitucional o que de alguna manera contraríen las leyes de la república	X		16. CERTIFICADO NO UTILIZACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE DDILIGENCIADO.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
19.	**Declaración Juramentada De No Inscripción En El Registro De Deudores REDAM Ley 2097 De 2021**. Es una certificación que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica que presenta la oferta, o persona natural.	X		17. DECLARACION JURAMENTADA DE NO INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE DDILIGENCIADO.
20.	**Acta De Junta De Socios.** Si de la información contenida en el Certificado de Existencia y Representación Legal se vislumbra que el Representante Legal de la Persona Jurídica interesada posee restricciones para presentar la oferta y/o suscribir su contrato resultante en caso de resultar favorecido, deberá anexarse el extracto del Acta o documento equivalente en donde conste expresamente el otorgamiento de la facultad para efectuar las acciones descritas precedentemente y todas las demás germinantes en el término de ejecución contractual, del Órgano Accionario o Social legitimado para tal fin.		X	NA	NA
21.	**Compromiso anticorrupción.** Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.	X		28. COMPROMISO ANTICORRUPCION	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE Y DEBIDAMENTE DDILIGENCIADO.
CAPACIDAD FINANCIERA					
1.	**CAPACIDAD FINANCIERA** El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de				SE ALLEGA RUP DONDE SE VERIFICA LOS

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	capacidad financiera con base en la información contenida en el RUP:	X		8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	DOCUMENTOS, DANDO CUMPLIMIENTO CON BASE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SOPORTADA POR EL REVISOR FISCAL.
2.	**Registro único tributario (RUT).** Las entidad deberán allegar en su propuesta copia del Registro Único Tributario, en el que indique a qué régimen pertenece. El Registro Único tributario, deberá estar actualizado para el momento de la verificación de este documento lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 368 y siguientes, 555-2 y siguientes del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y el Decreto Reglamentario No. 2788 de 2004.	X		REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	EL PROPONENTE ALLEGA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	INDICE REPORTADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 6.19	**41.36**
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0.42	**0.02**
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 9.45	**23.14**

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
1.	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:** El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad organizacional con base en la información contenida en el RUP. El Municipio debe asegurarse que los indicadores de Rentabilidad proporcionen garantía de la capacidad del proponente.	X		8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	SE ALLEGA RUP DONDE SE VERIFICA LOS DOCUMENTOS, DANDO CUMPLIMIENTO CON BASE EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SOPORTADA POR EL REVISOR FISCAL.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	INDICE REPORTADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0.16	**1.75**
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0.11	**1.71**

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TÉCNICA					
1.	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO A EJECUTAR.** Las especificaciones técnicas se encuentran en el Anexo No. 1. Este criterio especifica el nivel técnico mínimo que tendrán el objeto contractual, el cual se verifica con base en el sistema que solo determina si las ofertas pasaron o no los niveles mínimos requeridos, con la denominación "Cumple / No Cumple". Estos niveles refieren al cumplimiento mínimo de las especificaciones aquí indicadas. El oferente declara que entiende y acepta TODOS los requerimientos técnicos mínimos expuestos en el presente proceso. Anexo 4 .	X		33. ESPECIFICACIONES TECNICAS	EL PROPONENTE ALLEGA ANEXO 1 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
2.	**CAPACIDAD TECNICA.** **<u>Personal Mínimo</u>** El proponente deberá comprometerse a suministrar el siguiente equipo de trabajo mínimo:	X		23. APOTO OPERATIVO Y TECNICO 1 24. APOTO OPERATIVO Y TECNICO 2 25. PROFESIONAL SISO	EL PROPONENTE ALLEGA ANEXO 15, HOJA DE VIDA, CÈDULA DE CIUDADANIA, DIPLOMAS, CURSOS, TITULOS Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.

PERSONAL	CANTIDAD	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA
DIRECTOR LOGÍSTICO	1	Técnico y/o profesional En Desarrollo De Operaciones Logística	Experiencia general: el técnico y/o profesional deberá tener mínimo doce (12) años desde la obtención del titulo Experiencia especifica en la ejecución de dos (2) contratos como Operador logístico de similar objeto de este proceso de selección.
APOYO LOGÍSTICO	1	Técnicos en Recreación y/o lúdica	Experiencia mínima de 1 año o más en la orientación y apoyo logístico en eventos culturales o sociales.
APOYOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS	2	N/A	Dos (2) personas que fungirán como apoyos operativos y/o técnicos deberán demostrar haber participado en proyectos de organización de actividades culturales con mínimo un (01) año de experiencia.
PROFESIONAL SISO	1	Profesional en ingeniera industrial o afines Debe acreditar licencia en seguridad y salud en el trabajo por la gobernación	Experiencia profesional mínima de tres (03) años contados a partir de la obtención del título. Experiencia especifica en la ejecución de dos (2) contratos como profesional siso de similar objeto de este proceso de selección.

ACREDITACION DE REQUISITOS PARA EL PERSONAL:

22. DIRECTOR LOGISTICO

21.1. RELACION PERSONAL

22. APOYO LOGISTICO RECRE

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	Acreditación: El proponente deberá adjuntar para cada uno de los profesionales o personal la siguiente documentación: i) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el cargo a desempeñar, disponibilidad y teléfono de contacto ii) Copia de la cedula de ciudadanía iii) Certificaciones y/o Documentos para Acreditar experiencia: diplomas de grado y certificaciones de experiencia. 1. Hoja de vida con anexos. 2. Copia de la matricula profesional, si aplica 3. Copia del contrato y certificación que acrediten la experiencia, expedida por la entidad Contratante donde se detalle claramente la exigencia de la ejecución de los proyectos requeridos. 4. Fotocopia de la cedula de Ciudadanía. 5. Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de pregrado. 6. Carta de compromiso suscrita EN ORIGINAL por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual mantienen la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso, en caso de ser favorecidos **OTROS REQUISITOS TÉCNICOS** Certificado o carta de compromiso de la agrupación y/o precontrato de la agrupación con el oferente que se comprometen a tener				

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	disponibilidad para las fechas establecidas de los siguientes: Félix Rincon y los hermanos Castro.				
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ANEXO 13					
1.	**EXPERIECIA GENERAL**: El proponente deberá allegar tres (03) contratos o sus respectivas actas de liquidación o certificaciones laborales, contratos o convenios ejecutados, terminados y liquidados dentro de los diez años anteriores al cierre de la presente convocatoria, cuyos objetos se relacionen con la ejecución de actividades culturales, artísticas, deportivas y/o recreativas a favor de la comunidad y compra de suministros, de los cuales mínimo un (01) contrato tenga por objeto la ejecución de actividades relacionadas al objeto el contrato actual, celebrados con entidades públicas y/o privadas cuya sumatoria de la cuantía sea igual o superior a 69 SMMLV. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA** Para acreditar la experiencia especifica el oferente deberá relacionar dos (2) contratos o convenios ejecutados, terminados y liquidados, que contengan actividades de logística, es decir que su objeto tenga relación con CONMEMORACION Y/O CELEBRACION DIA DEL	X		18. EXPERIENCIA GENERAL 18.1. ANEXO EXPERIENCIA GENERAL 19. EXPERIENCIA ESPECIFICA 19.1. ANEXO EXPERIENCIA ESPECIFICA	EL PROPONENTE ALLEGA EL ANEXO 07 DEBIDAMENTE FIRMADO Y DILIGENCIADO.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
	CAMPESINO, y cuyo valor sea igual o superior al Dos (2) veces el presupuesto oficial, para lo cual deberá anexar copia de los respectivos contratos y actas de liquidación o certificaciones, y se encuentren de conformidad con las características que se indican a continuación: Para acreditar la experiencia requerida el oferente deberá aporta copia del Contrato o Convenio y Acta de liquidación y para acreditar experiencia con particulares deberá aportar certificación en que conste: Objeto, precio plazo del contrato ejecutado y nombre, dirección, número de teléfono, correo electrónico de quien emite la certificación. - N° contrato o convenio - Objeto - Entidad contratante - Plazo - Fecha de celebración, inicio y liquidación - Porcentaje de participación dentro del contrato - Valor				

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE: FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO			
		CUMPLE		ANEXOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
1.	**OFERTA ECONOMICA** Teniendo en cuenta la forma de pago del presente proceso, la entidad no considera la necesidad de solicitar capacidad financiera. Sin embargo, se debe allegar anexo de Propuesta económica debidamente diligenciado para acreditar el presente requisito.	X		20. PROPUESTA ECONOMICA	EL PORPONENTE ALLEGA LA OFERTA ECONOMICA EN ANEXO 5 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR VALOR DE $69.374.600,00

CONCLUSION DE LA EVALUACION

Posterior a la evaluación de los requisitos habilitantes el comité evaluador ha considerado **HÁBIL,** al proponente **FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO** identificado con NIT 900.697.354-8, cuyo representante legal es **HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía N°. 7.186.559 de Sogamoso, de acuerdo con los criterios estipulados en el Decreto 092 de 2017 para cada uno de los siguientes factores su cumplimiento como se describe en la siguiente tabla:

FACTOR TECNICO Y HABILITANTE

REQUISITO	RESULTADO
Capacidad Jurídica	HABILITADA
Experiencia	HABILITADA
Capacidad Financiera	HABILITADA
Capacidad Organizacional	HABILITADA
Resultado	**HABILITADA**

FACTOR ECONOMICO

REQUISITO	RESULTADO
REQUISITOS DEL ORDEN ECONOMICO	CUMPLE

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

En razón a lo ordenado por el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2.

Que establece: "*... 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. ...*"

En razón a lo ordenado por el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2.

Que establece: "*... 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. ...*"

De acuerdo con la anterior evaluación se concluye que:

EN BLANCO

El proponente **FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO** identificado con NIT 900.697.354-8, cuyo representante legal es **HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía N°. 7.186.559 de Sogamoso, **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia exigida en la presente convocatoria

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
DIANA PATRICIA FLORIAN BENITEZ Tesorer(a) Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)
LUISA FERNANDA MUÑOZ UMAÑA
Jefe Asesor(a) de Planeación Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA FERNANDA GÓNGORA GONZALEZ
Asesora Jurídica en Contratación Estatal

ELABORÓ: JENNY PAOLA CIFUENTES MELO – APOYO PLANEACIÓN MUNICIPAL
REVISÓ: LUISA FERNANDA MUÑOZ UMAÑA – JEFE ASESOR PLANEACION MUNICIPAL
APROBÓ: MARIA FERNANDA GONGORA– ASESOR (A) JURIDICO CONTRATACION